



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/070/04/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 22 DE ABRIL DEL 2026.

**ALICIA RIVERA AGUILAR.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN SOLAR URBANO, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NUMERO 53, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, S.L.P., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 14.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 25,766.00
(VEINTE Y CINCO MIL, SETESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA, UN SOLAR URBANO, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NUMERO 53, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, S.L.P., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 466.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 74.55 SETENTA Y CUATRO METROS, CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS, EN 4 PORCIONES, 45.50, 20.95, 4.00 Y 4.10 Y LINDA CON PROPIEDAD DE DONATO VAZQUEZ.

AL SUR MIDE: 64.50 SESENTA Y CUATRO METROS, CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE MAXIMINO CARRANZA.

AL ORIENTE MIDE: 14.20 CATORCE METROS VEINTE CENTIMETROS Y LINDA CON LA CALLE HIDALGO QUE ES SU FRENTE.

AL PONIENTE MIDE: 13.45 TRECE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS Y LINDA CON TERRENO DE LA SECUNDARIA.